

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2018
JORNADA: SEGUNDA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	14.06.18
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	4.0 (Blanda)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.JON GALDONA IÑURRATEGUI
		D.ENRIQUE MARTIN CASADO
JUEZ DE PESO:		D.JON GALDONA IÑURRATEGUI
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.VICENTE BELDA HERRERO

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO BAR APITXIN	Orden:	1ª
----------	---------------------------	--------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado 8.000 euros. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 euros ganados en premios y colocaciones. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.14.83	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
N.º mantilla	1	2	3	5	4	6	7
DISTANCIAS		1	5 3/4	5 1/4	2 3/4	Lejos	7 1/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ol style="list-style-type: none"> Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos N.º 3 BAHIA CANARIAS(IRE) y N.º 5 STREAMING(FR). Se autoriza al caballo N.º 5 STREAMING(FR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud de los dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de caballos

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO ARKUPE (P.R.A.)	Orden:	2ª
-----------------	-------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS, inscritos en el Stud-Book árabe de sus países de origen con dos generaciones y afiliados a la WAHO, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 euros ganados en colocaciones. Descargo: 1 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 2.200 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 3	CELERIS(FR)	GOLPE EN UN CASCO	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.47.44	RESULTADOS				
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º
N.º mantilla		1	4	6	2	5
DISTANCIAS			2	1 1/2	5 1/4	1

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ol style="list-style-type: none"> Se autoriza el cambio de monta del jockey A.CHAMPENOIS por el jockey J.B.HAMEL debido a un problema físico del primero que impide su desplazamiento. Se recibe certificado. Todo ello en virtud del artículo 131 del código de carreras de galope. Se autoriza la retirada del caballo CELERIS(FR) por presentar un golpe en el casco con presentación del preceptivo parte veterinario. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118 del código de carreras de galope. Se acuerda sancionar al jockey C.CADEL con 100 € (primera infracción) por haber infringido 8 fustzados al caballo N.º 4 KING DE GHAZAL(FR). Todo Ello en virtud del artículo 156.II del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO PMC	Orden:	3ª
-----------------	-------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de Julio de 2017, no hayan ganado un premio de 15.000 euros. Pesos: tres años, 53 kilos; cuatro años ó más, 59 kilos. Recargos con un máximo de cuatro kilos: 1 kilo por cada 6.000 euros ganados en premios y colocaciones desde igual fecha. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 10	SQUIGGLEY (GB)	COJERA EXTREMIDAD P.D.	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.16.68	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	
N.º mantilla	2	7	8	3	1	6	9	4	5	
DISTANCIAS		1/2	5 1/4	2	3 3/4	Lejos	Lejos	3/4	8 3/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ol style="list-style-type: none"> Se autoriza la retirada de la yegua SQUIGGLEY (GB) por cojera en extremidad posterior derecha. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118 del código de carreras de galope. Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos N.º 4 MY MAN CHARLIE(FR), N.º 5 DAL TAK(FR) y la yegua N.º 8 ARRIGUNAGA. Se autoriza al caballo N.º 8 ARRIGUNAGA a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de caballos.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO SOROGAIN RECURSOS HUMANOS (Primera Parte)	Orden:	4ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE
Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.40.45	RESULTADOS											
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	
N.º mantilla	3	8	7	5	1	4	2	9	11	12	10	6	
DISTANCIAS		3/4	1 1/2	5 1/4	Cuello	4 1/4	5	4 3/4	1	Lejos	Lejos	Parado	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ol style="list-style-type: none"> Se acuerda sancionar a la cuadra SUPERMERCADOS CARDOSO con 50 € por correr con colores distintos a los declarados a la yegua N.º 12 PERFECTA. Todo ello en virtud del artículo 125.I del código de carreras de caballos. Estos comisarios llaman a declarar al jockey B.FAYOS sobre el desempeño del caballo N.º 2 CAÑEDO. Declara: "que no ha podido con el estado de la pista. Se trata de un caballo brillante que corre en punta y esta vez no ha sido capaz de hacerlo así. Ha intentado, pegándole un palo, que rematara pero el caballo bajo la cabeza y no quiso saber nada". Visionadas las imágenes se aceptan sus explicaciones. Se autoriza al caballo N.º 11 KIRIKKALE (FR) a acudir acompañado hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope. Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

	<p>los caballos números 1,2,4,7,8,9,10.</p> <p>5. Se retrasan las operaciones de salida debido a que al caballo N.º 6 HALLOCHOP (FR) se le ha roto la cabezada.</p>
--	---

CARRERA:	PREMIO PATXIKU (Segunda Parte)	Orden:	5ª
-----------------	---------------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE
Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 2	MY SERENATA	SE ABRE INVESTIGACION	AUTORIZADA
N.º 5	SCHEME OF THE MOON	INFLAMACION EXTREMIDAD P.D.	AUTORIZADA

Tiempo Invertido	1.43.09	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
N.º mantilla	4	13	1	7	3	12	11	6	9	8	10
DISTANCIAS		3	Cuello	1/4	1/4	Lejos	2 1/2	2 1/4	Lejos	Lejos	Caido

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ol style="list-style-type: none"> Se acuerda abrir investigación sobre la causa de retirada de la yegua N.º 2 MY SERENATA (IRE) por no presentar el correspondiente certificado veterinario. Todo ello en virtud del artículo 118 del código de carreras de galope. Se autoriza la retirada de la yegua N.º 5 SCHEME OF THE

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

	<p>MOON(FR) por presentar inflamación en extremidad posterior derecha. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118 del código de carreras de galope.</p> <ol style="list-style-type: none">Estos comisarios abre investigación de oficio por la caída del jockey del caballo N.º 10 CAPEARTH((IRE).Oídas las declaraciones del jockey N.SACCU y vistas las imágenes se confirma que ha sido un movimiento brusco del caballo en la salida de cajones.Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 1,8,11,12,13.
--	--

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none">En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.III, apartados 1 y 2, y en el anexo 17 del Código de Carreras de Galope, se ha procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis de control de alcohol, resultando designados los jockeys J.B.HAMEL y R.C.MONTENEGRO. En el sorteo para determinar el jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado el joven jockey C.A.LOAZA. Todos los resultados han sido negativos.Se autoriza al preparador R.AVIAL a realizar un galope de entrenamiento con dos potros a la finalización de las carreras.Se autoriza al preparador A.REMOLINA a realizar una prueba de cajones tras la finalización de la ultima carrera.Estos comisarios deciden anular la multa de 100 € interpuesta al preparador J.P.OLIVEIRA,el pasado jueves 7, por irregularidades del calendario de vacunación del caballo SAINT CLEMENT(FR) en vista del certificado recibido y que demuestra que no era responsabilidad suya la no presencia de tal vacuna, que si estaba administrada, en el calendario de vacunación del mismo.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N.º 1 ALGAIDA (FR)
2ª CARRERA:	Nº 1 SHADDA´AD (FR)
3ª CARRERA:	Nº 2 RANYAN y Nº 8 ARRIGUNAGA como designada.
4ª CARRERA:	N.º 3 BLUE MARTINI (GER) y N.º 6 HALLOCHOP(FR) como designado.
5ª CARRERA:	N.º 4 DUENDECILLO

INCIDENCIAS S.V.O.: